

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN SEVILLA, POR LA QUE SE RESUELVE PARCIALMENTE LA ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS CONVOCADAS PARA LA COBERTURA POR COMISIÓN DE SERVICIO, SUSTITUCIÓN HORIZONTAL, Y CON CARÁCTER SUBSIDIARIO POR SUSTITUCIÓN VERTICAL, EN ÓRGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Primero.- Por Resolución dictada el 9 de junio de 2023 por la Secretaría General Provincial de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía en Sevilla, por la que se anuncia convocatoria pública para la cobertura por comisión de servicio, sustitución horizontal, y con carácter subsidiario por sustitución vertical, de plazas del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa en órganos judiciales de la provincia de Sevilla, de acuerdo con lo dispuesto en la Instrucción 1/2015, de 26 de febrero de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, relativa a la provisión de puestos de trabajo vacantes mediante comisión de servicio o sustitución, y con lo establecido en el art. 73 y 74 del Real Decreto 1451/2005 de 7 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal al Servicio de la administración de Justicia.

Segundo.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria, se ha procedido a la baremación las mismas atendiendo al escalafón como personal funcionario, de conformidad con el apartado 8 de la Instrucción.

Tercero.- Vistos los antecedentes indicados, y en virtud de lo dispuesto en la Orden de 20 de mayo de 2020, por la que se delegan competencias en los órganos directivos centrales y periféricos de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, y la Resolución de 20 de mayo de 2020 de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal por la que se delegan competencias en las personas titulares de las Secretarías Generales Provinciales de Justicia de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, así como la disposición transitoria tercera de subsistencia de las órdenes de delegación de competencias, del Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, publicado en el BOJA extraordinario núm. 29 del martes 30 de agosto de 2022.

RESUELVO

Primero- Adjudicar los puestos convocados a los/las funcionarios/as que se detallan en los Anexos, por el procedimiento que corresponda.



FIRMADO POR	AURORA DE LA HOZ MONTOYA	10/07/2023	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmB8M3H9DU2GET8RUKHBP8D9K9J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO II

CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

ORGANO JUDICIAL	CUERPO	M.PROVISIÓN	ADJUDICATARIO/A ESCALAFÓN
JUZGADO 1º INSTANCIA N.º 28	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	SUSTIT.VERTICAL	MERCEDES BUENO NAVARRO 15526-C
J. 1ª I. I. 03 CARMONA	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	C. SERVICIOS/ SUST.VERTICAL	LOURDES ALCAIDE SÁNCHEZ 10591-B
J. SOCIAL 11 SEVILLA	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	C. SERVICIOS	DAVID TOREZANO GONZÁLEZ 10435-B
TSJ SALA SOCIAL SEVILLA	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	SUST.VERTICAL	ÁLVARO TORO MESA 13102-C

ANEXO III

CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

ORGANO JUDICIAL	CUERPO	M.PROVISIÓN	ADJUDICATARIO/A ESCALAFÓN
J. SOCIAL 02 SEVILLA	TRAMITACIÓN	C-SERVICIO/ SUST.VERT.	PENDIENTE ADJUDICACION
J. 1ª I. I. 05 DOS HERMANAS	TRAMITACIÓN	C.SERVICIO	ALFONSO JOSÉ REBOLO TAPIA 13125-C
J. 1ª INSTANCIA 13 SEVILLA	TRAMITACIÓN	C-SERVICIO/ SUST.VERT.	PENDIENTE ADJUDICACIÓN
J. 1ª INSTANCIA 14 SEVILLA	TRAMITACIÓN	C-SERVICIO/ SUST.VERT.	PENDIENTE ADJUDICACIÓN
J.1ª INSTANCIA N.º 7 (FAMILIA)	TRAMITACION	SUST-VERTICAL	JOSEFA M.ª RODRIGUEZ GARCÍA 3927-D
J.1º INSTANCIA N.º 25 SEVILLA	TRAMITACION	COMIS.SERV/ SUST.VERTICAL	PENDIENTE DE ADJUDICACION
J. 1ª INSTANCIA 26 SEVILLA	TRAMITACIÓN	C-SERVICIO/ SUST.VERT.	PENDIENTE ADJUDICACIÓN
J. 1º INSTANCIA 30 SEVILLA (FAMILIA)	TRAMITACION	SUST.VERT.	JULIA, RODRÍGUEZ MARTIN 5791-D
S.1ª AUDIENCIA PROVINCIAL SEVILLA	TRAMITACION	SUST.VERTICAL	FATIMA ÁVILA DURÁN 5246-D
J. PENAL 14 SEVILLA	TRAMITACIÓN	C-SERVICIO/ SUST.VERT.	PENDIENTE ADJUDICACIÓN



ANEXO IV
CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL

ORGANO JUDICIAL	CUERPO	M.PROVISIÓN	ADJUDICATARIO/A ESCALAFÓN
J. 1ª I. I. 02 OSUNA	AUXILIO	C. SERVICIOS/ SUST.VERTICAL	PENDIENTE ADJUDICACIÓN
J. 1ª I. I. 03 CARMONA	AUXILIO	C. SERVICIOS/ SUST.VERTICAL	DESIERTO

Segundo.- En la Resolución de 28 de junio de 2026 se han apreciado los siguientes errores en los adjudicatarios:

En el cuerpo de Médico Forense (Plaza de Instituto de Medicina Legal en Sevilla)

donde dice *Alejandro Díz Rodríguez*
debe decir Alejandro Díaz Rodríguez

En el cuerpo de Tramitación Procesal (Juzgado 1ª instancia e instrucción, 3 de Lora del Río)

Donde dice (Nº escalafón de Mº José Caballero Parrilla) 14058-C
Debe decir 6640-C

En el cuerpo de Gestión Procesal Administrativa (Juzgado de Instrucción n.º 9 de Sevilla)

donde dice *Eusebia Fernández Rodríguez*
debe decir Eusebia Fernández Guerrero

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículo 112 y 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y en los artículos 8, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Firmada electrónicamente en Sevilla.

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

FIRMADO POR	AURORA DE LA HOZ MONTOYA	10/07/2023	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmB8M3H9DU2GET8RUKHBP8D9K9J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	